FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	16012014
Nombre:	Historia del arte en el Renacimiento
Créditos:	6
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
Titulación:	Grado en Historia del arte
Curso:	3
Cuatrimestre:	PRIMER CUATRIMESTRE
Tipo:	Obligatoria
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://fachum.ujaen.es/docencia-grados/horarios-de-clase
Modalidad de impartición	Presencial

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	SIMAL LÓPEZ, MERCEDES				
Departamento:	PATRIMONIO HISTORICO	**Área:**	HISTORIA DEL ARTE		
Categoría:	TITULAR DE UNIVERSIDAD	**Correo-e:**	msimal@ujaen.es	**Teléfono:**	953213394
Ubicación:	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO C5, DESPACHO 222				

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
EXTERMANN , GREGOIRE GILLES ALEXANDRE	PATRIMONIO HISTORICO	HISTORIA DEL ARTE	PROFESOR VISITANTE	ggexterm@ujaen.es	
SIMAL LÓPEZ, MERCEDES	PATRIMONIO HISTORICO	HISTORIA DEL ARTE	TITULAR DE UNIVERSIDAD	msimal@ujaen.es	953213394
	CAMPUS LAS LAGUNILLAS, EDIFICIO C5, DESPACHO 222				

RESUMEN

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

La materia se estructura sobre los conceptos, características generales y periodización temporal de la Historia del Arte en la Edad Moderna. En concreto, el Renacimiento: rasgos y especificidades de un complejo y amplio proceso de innovación cultural, en las artes, en las ciencias, en la literatura, en los modelos de pensamiento y de vida. El nuevo lenguaje arquitectónico y las innovaciones técnicas en el campo de la figuración artística.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

PROGRAMA:·
Bloque I. El Renacimiento: concepto y fundamentos teóricos del nuevo arte.
Bloque II. La arquitectura del Quattrocento en Italia. La ciudad, símbolo de la nueva cultura.
Bloque III. El descubrimiento del hombre y la conquista de la realidad. Escultura y pintura del Quattrocento en Italia.
Bloque IV. Los grandes maestros del Alto Renacimiento: Leonardo, Miguel Ángel, Bramante y Rafael.
Bloque V. Miguel Ángel y las artes figurativas del Manierismo.
Bloque VI. La Venecia del Cinquecento.
Bloque VII. España: la difícil comprensión del modelo clásico.
Bloque VIII. Las águilas del Renacimiento español.
Bloque IX. Felipe II y el Renacimiento Romanista.

Práctica

Las practicas consistirán en la visita a varias instituciones españolas que conservan obras representativas del Renacimiento, con el objetivo de que el alumnado se familiarice con las principales tipologías, escuelas y maestros de este período.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (general)

SISTEMA DE EVALUACIÓN (PONDERACIÓN)

- Asistencia y participación15 %
- Conceptos teóricos de la materia60 %
- Realización de trabajos, casos o ejercicios25 %

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Sistemas de evaluación (específico)

Será necesario superar la prueba escrita (60% de la calificación) con una calificación mínima de 5 puntos para poder sumar el resto de calificaciones a la nota final de la asignatura.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible

04 Educación de calidad - ODS04
05 Igualdad género - ODS05
10 Reducción de las desigualdades - ODS10

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

• Zalama, Miguel Ángel - (2022) - *El Renacimiento : artes, artistas, comitentes y teorías - Cátedra*
• *Chastel, André - (2000) - El grutesco - Akal*
• *Chastel, André - (2005) - El Renacimiento italiano, 1460-1500 - Akal*
• *Argan, Giulio Carlo - (1987) - Renacimiento y barroco - Akal*
• *Heydenreich, Ludwing H. - (1991) - Arquitectura en Italia: 1400-1600 - Cátedra*
• *Pope-Hennessy, John - (1989) - La escultura italiana en el Renacimiento - Nerea*
• *Shearman, John - (1990) - Manierismo - Xarait*
• *Serrano Estrella, Felipe, coord - (2017) - Arte italiano en Andalucía : Renacimiento y Barroco - Universidad de Granada*
• *Nieto Alcaide, Víctor. - (1989) - Arquitectura del renacimiento en España, 1488-1599 - Cátedra*
• *Checa Cremades, Fernando - (1993) - Pintura y escultura del Renacimiento en España: 1450-1600 - Cátedra*
• *Ávila, Ana. - (2013) - El siglo del Renacimiento - Akal*

Bibliografía complementaria

• Blunt, Anthony - (1992) - *Teoría de las artes en Italia: 1450-1600 - Cátedra*
• *Benevolo, Leonardo. - (1972) - Historia de la arquitectura del Renacimiento - Taurus*
• *Burke, Peter - (2015) - El Renacimiento italiano : cultura y sociedad en Italia - Alianza Editorial*
• *Pope-Hennessy, John - (1985) - El retrato en el Renacimiento - Akal*
• *Gómez-Moreno, Manuel - (1983) - Las águilas del Renacimiento español: Bartolomé Ordóñez, Diego Siloe, Pedro Machuca, Alonso Berruguete - Xarait*

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Historia del arte universal"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción
GRA - Competencias básicas	CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender

		conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
GRA - Competencias básicas	CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
GRA - Competencias básicas	CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
GRA - Competencias básicas	CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
GRA - Competencias básicas	CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
GRA - Competencias específicas	160ACE25	Emplear el vocabulario específico correspondiente a cada uno de los lenguajes artísticos.
GRA - Competencias específicas	160ACE26	Realizar un análisis cualitativo y crítico sobre diversas formas de expresión artística.
GRA - Competencias específicas	160ACE34	Valorar el arte español en relación al de otros países de su entorno e Iberoamérica.
GRA - Competencias específicas	160ACE35	Comprender la recepción en España de los distintos modelos y lenguajes artísticos que, a lo largo de la Historia, fueron exportados desde otros centros artísticos del Mediterráneo, Europa, Oriente y Norte de África.
GRA - Competencias específicas	160ACE23	Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio
GRA - Competencias específicas	160ACE24	Conocer las diferentes teorías y metodologías de estudio de la disciplina de la Historia del Arte.
GRA - Competencias específicas	160ACE20	Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la Historia y la Historia del Arte.
GRA - Competencias específicas	160ACE21	Desarrollar las habilidades para la lectura, análisis y comentarios críticos de textos, documentos originales y objetos artísticos.
GRA - Competencias específicas	160ACE27	Conocer los lenguajes y técnicas artísticas.
GRA - Competencias específicas	160ACE22	Conocer las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte.
GRA - Competencias específicas	160ACE28	Adquirir conocimientos básicos sobre iconografía.
GRA - Competencias transversales	160ACT4	Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.
GRA - Competencias transversales	160ACT5	Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar

		el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas.
GRA - Competencias transversales	160ACT1	Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.
GRA - Competencias transversales	160ACT2	Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño para todos a su ámbito de estudio.
GRA - Competencias transversales	160ACT3	Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento.
GRA - Competencias generales	160ACG1	Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Historia del Arte.
GRA - Competencias generales	160ACG4	Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, en el ámbito de la Historia del Arte.
GRA - Competencias generales	160ACG2	Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la Historia del Arte.
GRA - Competencias generales	160ACG3	Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la Historia del Arte.

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal

efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.